

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Juan Diego Ramirez

NIT:	70090879	TELEFONO:	3104693682	
CONTRANTANTE:	Adriana Botero	TELEFONO	3164435182	

NIT.	1'128.264.474	TELEFONO	3164435182		
-------------	---------------	-----------------	------------	--	--

DIRECCION:	Carrera 83aa 15# 15	EMAIL:	Adrybotero@gmail.com
-------------------	---------------------	---------------	----------------------

NOMBRE R/L		CC	
-------------------	--	-----------	--

OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.
-----------------------------	--

CONVENIO			Nit.
-----------------	--	--	-------------

NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	
	CONDICIONES DEL CONTRATO			

VEHICULO	PLACA: SNP464	MODELO: 2010	MARCA: Kia
-----------------	----------------------	---------------------	-------------------

No INTERNO	179	CLASE: Precio	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	2
-------------------	-----	----------------------	------------------------------------	---

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
-----------------	--	--	--	--

VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	05	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	05	AÑO	2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$						

El pago se realizara a la cuenta bancaria que la VALOR TOTAL empresa designe con factura o \$200.000							
--	--	--	--	--	--	--	--

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la ANTICIPO SI NO <input checked="" type="checkbox"/> VANT FORMA DE PAGO connotación de ser un pago a tercero autoriza que el VALOR \$130.000 pago se realice de forma directa al Propietario del REST							
---	--	--	--	--	--	--	--

TRANSPORTADOR	que él mismo designe, pero el FECHA DIA MES AÑO pago se deberá reportar a la empresa.						
	PAGO 21 05 2022						

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la operación C) los conductores no estan autorizados para el servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos viabilizados para la operación D) los pasajeros no estan autorizados para el servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos viabilizados para la operación						
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

LePRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					

DESTINO	Medellín	HORA SALIDA					
		HORA LLEGADA					

AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	X	Departamental	Nacional		
--------------------------	-----------	------------------	---	---------------	----------	--	--

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
--	--	--	--	--	--	--	--

No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO				
-----------------------------	---------------	----	----------	--	--	--	--

José Luis Botero	70060369	3502071672					
------------------	----------	------------	--	--	--	--	--

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de
Juan Diego Ramírez Gómez

Medellín

A los días 20 Del mes/año 05/2022
Adriana Botero

CC. 70090879

TRANSPORTADOR

C. C. 1.128.264.474

Contratante

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**T** tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

